

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA AGENCIA DE DEFENSA DEL TERRITORIO DE MALLORCA

6459

Lista definitiva del personal de la Administración de la Agencia de defensa del territorio de Mallorca, incluido al ámbito de aplicación del acuerdo en materia de carrera profesional.

Antecedentes

En fecha 9 de marzo de 2017, el Pleno del Consell de Mallorca aprobó el acuerdo de la Mesa General de Negociación Conjunta de personal funcionario y laboral del Consejo de Mallorca y del IMAS en materia de carrera profesional, firmado día 26 de enero de 2017 para la representación de la Administración y las organizaciones sindicales que forman parte de Mesa, el cual se publicó en el BOIB núm. 33, de 18 de marzo de 2017.

La disposición transitoria primera de este Acuerdo ha previsto un periodo transitorio —que tiene por finalidad el encuadre inicial de nivel— con carácter extraordinario al cual puede optar, por una sola vez, el personal incluido en el punto 2 del Acuerdo.

Durante esta fase extraordinaria, el personal ha sido clasificado en el nivel que le corresponde teniendo en cuenta única y exclusivamente el tiempo de servicios prestados con independencia del cuerpo, grupo o escala, o en cualquier grupo profesional laboral.

Los requisitos y los méritos que se ha tenido en cuenta en esta fase extraordinaria de implantación se han referido a 31 de diciembre de 2016.

En fecha 8 de abril de 2017, en el BOIB núm. 42, se ha publicado la lista provisional donde constan todas las personas incluidas dentro de su ámbito de aplicación, en la cual figura el nombre y apellidos; el número del DNI; el subgrupo, el cuerpo o la escala o el grupo y la categoría profesional; el nivel reconocido y el periodo de servicios previos sobrantes, una vez computados los que han resultado necesarios para acceder al nivel correspondiente de la carrera profesional.

Se ha establecido un plazo de diez días desde el día siguiente que se publicó la lista provisional para que las personas que no estuvieran de acuerdo presentaran reclamaciones, o bien, atendido el carácter voluntario de la carrera profesional horizontal, optar para renunciar a su participación en el sistema de carrera profesional horizontal.

Una vez examinadas las reclamaciones presentadas, se tiene que aprobar la lista definitiva y se tiene que publicar en el Boletín Oficial de las Islas Baleares. Esta, tendrá que contener los mismos datos que las de la lista provisional.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y publicar la nueva la lista definitiva del personal funcionario de la Agencia de defensa del territorio de Mallorca admitido en el proceso extraordinario de encuadre inicial de nivel de carrera profesional, que establece el anexo de esta Resolución, con indicación del nombre y apellidos; el número del DNI; el subgrupo, el cuerpo o la escala o el grupo y la categoría profesional; el nivel reconocido y el periodo de servicios previos sobrantes.
2. Disponer la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de Recursos

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Contra la desestimación expresa del recurso de reposición podrá interponerse el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado del Contencioso administrativo de Palma que corresponda, en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente de la notificación de la desestimación del mencionado recurso. Una vez transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, contra la desestimación presunta del recurso de reposición, sin limitación temporal, mientras no haya resolución expresa.

No obstante lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquiera otro recurso que se estime pertinente. Todo esto en conformidad con el artículo 4.2 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por el Pleno del Consejo Insular de Mallorca, en sesión de día 10 de noviembre de



2008 (última publicación BOIB núm. 9, de 21/01/2017), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 13 de junio de 2017

El Director gerente de la Agencia El Secretario de la Agencia
(Res. Pres 27/11/08. BOIB 171, 6/12/08)
Bartomeu Tugores Truyol Manuel García Aguirre

ANEXO

NIF	Apellidos y nombre	Grup / Subgrupo	Categoría	Nivel	Días sobrantes
18233072Y	BOSCH MORANTA, BAROLOME	B	Delineante	III	1.815
43050894T	BURGUERA VIDAL, CATALINA	A1	Técnico -a superior	I	487
43110075W	CALLEJON HERNANDEZ, RAQUEL	C1	Delineante	I	623
43059858V	CAMPINS SANTUCCI, FRANCETTE	A1	Arquitecto -a superior	I	1.001
78181474N	COLL VICENS, FRANCISCA	C2	Auxiliar administración general	II	1.329
25999136M	GARCIA AGUIRRE, MANUEL	A1	TAG	IV	0
18969454C	GARCIA SASTRE, MARTIN ALEJANDRO	C1	Delineante	II	1.669
43032383G	GRAJERA BOZA, EVA MARIA	A1	TAG	II	298
43130423H	IGNACIO MADRID, JUANA	C2	Auxiliar administración general	I	1.791
43064606G	JIMENEZ RIBAS, MARIA NIEVES	C1	Delineante	I	940
43049008T	LEON MARIN, ELISA	C1	Administrativo -iva administración general	IV	0
46133977W	MARTINEZ TRIVIÑO, JORGE	A2	Arquitecto -a técnico -a	I	1.236
43100531A	MAYANS MAS, CARMEN	A1	TAG	II	1.335
43093575Q	MIR BARCELO, ESPERANZA	A1	Técnico -a superior	III	504
18220154Z	MONSERRAT NICOLAU, BARBARA	C2	Auxiliar administración general	II	973
43000844K	MORELL BETHENCOURT, MONICA	A1	TAG	I	1.304
43041993T	MOREY RIPOLL, MATIAS	A1	TAG	IV	0
43108506C	ORTEGA TABERNER, ESPERANZA	B	Delineante	I	334
43077936V	PEREZ NOGUERA, ALICIA MARIA	A1	TAG	III	208
43062602R	PEREZ REYES, MARIA CARMEN	C1	Administrativo -iva administración general	III	1.141
40998284W	SANZ CABALLERO, SANDRA	A1	Técnico -a superior	I	1.155
43039826H	SOLER SERRA, GUILLERMO	A1	Técnico -a superior	III	340
43068387J	THOMAS LLITERAS, ISABEL	A1	TAG	II	956
43065389M	TUGORES TRUYOL, BARTOMEU	A1	TAG	III	223

